

nen derecho a examinar en el domicilio social cuantos documentos consideren oportunos a tal fin.

Villarrubia a, 8 de junio de 2004.—El Secretario, D. Jesús Lunar Tirado.—30.742.

TANATORIOS DEL SURESTE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Cartagena, C/ La Mezquita, s/n, el día 30 de junio de 2004, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y gestión del Órgano de Administración correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar en el domicilio social, o a solicitar el envío inmediato y gratuito de toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el informe del auditor de cuentas.

Cartagena, 31 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Ernesto Bermúdez de Castro Domínguez.—28.952.

TARECOART, S. L.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Don Antonio Riera Pascual y Don Bartolomé Ferrer Martí, Administradores Mancomunados, de la Sociedad Tarecoart, S. L., en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de conformidad con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Limitadas, por la presente se convoca Junta General Ordinaria de Socios, a celebrar el día 29 de junio de 2004, a las 17:00 horas, en su domicilio social, C/Ses Parres, n.º 91, Manacor, en primera convocatoria y en su caso el siguiente día 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio económico de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al expresado ejercicio.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos sociales.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores socios de conformidad a lo dispuesto en el artículo 51 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitadas, tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el Informe de Gestión.

Manacor, 12 de mayo de 2004.—Los Administradores Mancomunados, Fdo.: Antonio Riera Pascual, Bartolomé Ferrer Martí.—29.078.

TARRAGONA DIR, S. A.

Por la presente se comunica que la Junta General de Accionistas, celebrada en 26 de mayo de 2004, ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social en 245.250 euros, dejándolo establecido en 0 euros, mediante la amortización de la totalidad de sus 981 acciones nominativas, numeradas del 1 al 981, ambos inclusive, y, coetáneamente, aumentar el capital social en la suma de 60.250 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 241 nuevas acciones, nominativas, de una sola clase y serie, de valor nominal 250 euros cada una de ellas, numeradas del 1 al 241, a los fines de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

Barcelona, 28 de mayo de 2004.—Por el Administrador único, Diagonal 3.000, S. L., en su representación D. Ramón Canela Piqué.—29.195.

TECHNOLABOR AC, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad Technolabor AC, S. A., a celebrar en el domicilio social, en la calle de la Granja número 82, polígono industrial de Alcobendas (Madrid) el día 29 de Junio de 2004, a las diez horas en primera convocatoria, y el día 30 de Junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para tratar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado de la sociedad correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Derecho de información.—En cumplimiento del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social el informe de gestión y las cuentas anuales que se someterán a la aprobación de la Junta y el envío gratuito de dichos documentos.

Alcobendas, 10 de junio de 2004.—El Administrador único, Alfonso Corral Corchero.—31.023.

TÉCNICAS DEL GRABADO, S. A.

Corrección de errores

En el anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria de la Sociedad Técnicas del Grabado, Sociedad Anónima. Publicado en el BORME n.º 108, del pasado lunes día 7 de junio de 2004, en su página n.º 16078, por error en la transcripción del texto se convoca para el día 19 de junio de 2004, como primera convocatoria y el 20 de junio de 2004, como segunda, cuando las fechas correctas debían ser el 29 de junio de 2004 para la primera convocatoria y, en su defecto, el 30 de junio de 2004, para la segunda convocatoria. Siendo el resto del texto publicado correcto.

Madrid, 10 de junio de 2004.

TELEMENSAJE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, calle Blasco de Garay, 70, 1.ª planta, el próximo día 29 de junio de 2004, a las 13 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Balance 2003.

Segundo.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales, aplicación de resultados y de la gestión de 2003.

Tercero.—Análisis de la situación de empresas participadas y medidas cautelares a adoptar por el Consejo.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, recogidos en el domicilio social o solicitando su envío por correo.

Madrid, 31 de mayo de 2004.—Alberto Sandoval Vidal, Presidente.—28.675.

TERRENOS Y NAVES, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Antonia Merce n.º 2 el día 28 de Junio, a las 12 horas, en primera convocatoria y, en su caso el día 29 de Junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Ratificación por la Junta de Accionistas de la adquisición de acciones propias efectuadas en escritura otorgada ante el Notario de Madrid Don Angel Sanz Iglesias protocolizada el día 10 de Diciembre de 2003 bajo el número 4263 de su protocolo.

Segundo.—Examen y aprobación de Cuentas Anuales, propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2003, así como la gestión del órgano de administración durante ese periodo.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 1 de junio de 2004.—Justo Arenas Martín, Administrador Único.—30.796.

TRADER SEGUNDAMANO, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

TRADER ANUNCIADOR, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las juntas de socios de Trader Segundamano, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y de Trader Anunciador, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, celebradas el día 2 de junio de 2004, han aprobado por unanimidad la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por Trader Segundamano, Sociedad Limitada, Sociedad